

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A. CELEBRADO EL 15 DE MARZO 2.013

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día quince de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la **COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°0791729769001**, ubicado en las calles circunvalación Centro Comercial Unioro, oficina No. 34, se reúnen todos los accionistas con derechos a votos de la sociedad.

1.- La **COMPAÑÍA MINERA MONTEVERDE S.A. COMIMONTSA**, representada por su Gerente General el señor **EDUARDO MARCELO LUNA LARA**, quién declara ser propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **USD\$799,00** dólares americanos, corresponde al 99,88% del capital suscrito y pagado.

2.- El señor **ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN**, ciudadana ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 07-03862540, quién declara ser propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa y liberada de un dólar, equivalente a **USD\$1,00** dólares americanos, corresponde al 0,12% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de **OCHOCIENTOS** dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el señor **Lcdo. Claudio Evaristo Cedillo Jaigua**, y el señor **EDUARDO MARCELO LUNA LARA**, actúa como secretario de la Junta.

Acto seguido procede el Presidente a dar lectura al orden del día siguiente:

PRIMERO.- “Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012** cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”.

SEGUNDO.- “Lectura y aprobación del informe del Liquidador Principal por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012**”.

TERCERO.- “Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**”

Abierto el acto, el Presidente expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías; actúa también en esta Junta la Sra. **Lourdes Sanjinés** en calidad de Secretaria y auxiliar del Dpto. Contable.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día, y sometida a votación:

RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**, que no ha generado utilidad alguna, estando actualmente en proceso de liquidación.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor **EDUARDO LUNA LARA**, Liquidador Principal y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**”

TERCERO.-“APROBAR el Informe del señor **Ing. Manuel Ordóñez Herrera**, como **COMISARIO PRINCIPAL**, por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**”

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN
C.C. No. 07-03862540
ACCIONISTA



COMPAÑÍA MINERA MONTEVERDE S.A. COMIMONTSA
ACCIONISTA REPRESENTADA GERENTE GENERAL
EDUARDO LUNA LARA



LOURDES SANJINES CHAVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA


